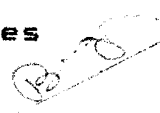


JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON MANTA

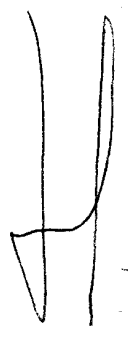
1 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y APERTURA DE
2 SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO DE LA COMPAÑIA
3 DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA
4 LIMITADA.-

5 CUANTIA: INDETERMINADA.-

6 Número ciento sesenta y nueve (169).- En la
7 ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo
8 nombre, Provincia de Manabí, República del
9 Ecuador, hoy día martes veinticinco de
10 Noviembre de mil novecientos noventa y siete,
11 ante mí José Vicente Alava Zambrano, Notario
12 Público de este Cantón, comparece el señor
13 Manuel Alberto Maldonado Valverde, quien
14 declara ser ecuatoriano, casado, comerciante,
15 residente en esta ciudad de Manta, portador de
16 su cédula de Ciudadanía número: diecisiete
17 cero uno dos cuatro nueve tres cuatro-dos, en
18 calidad de Gerente de la Compañía
19 "DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA
20 LIMITADA", quien legitima su indicada
21 personería con el Nombramiento inscrito en el
22 Registro Mercantil del Cantón Manta y además
23 debidamente autorizado por la Junta General de
24 socios de dicha Compañía, celebrada el
25 diecinueve de Septiembre de mil novecientos
26 noventa y siete, documentos que se agregan al
27 protocolo como habilitantes. Compañía que
28 tiene el Registro Unico de Contribuyentes



1 número uno siete nueve cero dos nueve seis
2 ocho cuatro nueve cero cero uno.- Manifiesta
3 además el otorgante el haber sufragado en la
4 Consulta Popular del veinticinco de Mayo del
5 presente año, con el comprobante de votación
6 que me presenta y que se devuelve al
7 interesado. El compareciente mayor de edad e
8 idóneo, legalmente capaz para contratar y
9 obligarse, a quien de conocer doy fe.- Dicho
10 otorgante con amplia libertad y pleno
11 conocimiento en los efectos y resultados de
12 esta escritura, la cual procede a celebrarla
13 de una manera libre y espontánea, me entrega
14 una minuta para que la eleve a instrumento
15 público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR
16 NOTARIO: En el protocolo de escrituras
17 públicas a su cargo dignese incluir una de
18 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y APERTURA DE
19 SUCURSAL de la Compañía DISTRIBUIDORA PAEZ
20 MALDONADO COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las
21 cláusulas que siguen: COMPARECIENTE: A la
22 suscripción de la presente escritura de
23 reforma de estatutos y creación de una
24 Sucursal de la Compañía Distribuidora Paez
25 Maldonado Compañia Limitada, comparece el
26 señor Manuel Alberto Maldonado Valverde, en su
27 calidad de Gerente General de la Compañía,
28 debidamente autorizado por la Junta General



JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON MANTA

1 Extraordinaria y Universal de socios, conforme
2 aparece de los documentos habilitantes que se
3 agregan.- El compareciente es de nacionalidad
4 ecuatoriano, casado, mayor de edad,
5 domiciliado en la ciudad de Manta.- PRIMERA:
6 ANTECEDENTES.- La Compañía DISTRIBUIDORA PAEZ
7 MALDONADO COMPAÑIA LIMITADA, fue constituida
8 mediante escritura pública de fecha diecisiete
9 de Diciembre de mil novecientos setenta y seis
10 otorgada ante el Notario Décimo Segundo del
11 Cantón Quito, Doctor Jaime Nalivos M., e
12 inscrita en el Registro Mercantil el trece de
13 Enero de mil novecientos setenta y siete.- Con
14 fecha diecinueve de Junio de mil novecientos
15 ochenta y siete se procede al cambio de
16 domicilio de la Compañía y al aumento de
17 capital y reforma de Estatutos Sociales
18 mediante escritura pública otorgada ante la
19 Notaria segunda del Cantón Quito, Doctora
20 Ximena Moreno de Solines e inscrita en el
21 Registro Mercantil el veintinueve de Diciembre
22 del mismo año; Con fecha dieciocho de Febrero
23 de mil novecientos noventa y dos, se procede
24 al aumento de capital y reforma de estatutos
25 de la compañía mediante escritura pública
26 otorgada ante el Notario del Cantón Rumiñahui,
27 Doctor Eduardo Echeverría Vallejo e inscrita
28 el tres de Agosto del mismo año; y mediante

1 escritura pública otorgada ante el Notario
2 Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio
3 Terán de fecha veintiocho de Septiembre de mil
4 novecientos noventa y cinco, se realiza la
5 Cesión de Participaciones de la Compañía a
6 favor de nuevos socios escritura inscrita en
7 el Registro Mercantil con fecha cuatro de
8 Diciembre del mismo año.- SEGUNDA: CREACION DE
9 SUCURSAL.- Con estos antecedentes y de acuerdo
10 con la Resolución de la Junta General
11 Extraordinaria y Universal de socios de fecha
12 diecinueve de Septiembre de mil novecientos
13 noventa siete, resuelve la creación de una
14 SUCURSAL con domicilio en la ciudad de Quito,
15 de la compañía Distribuidora Paez Maldonado
16 Compañía Limitada. Con el objeto de que quede
17 notariada las resoluciones constantes en la
18 prenombrada acta, los socios solicitan se
19 digne agregar en su totalidad el acta de la
20 Junta General Extraordinaria y Universal de
21 socios de fecha diecinueve de Septiembre de
22 mil novecientos noventa y siete.- TERCERA.-
23 REFORMA DE ESTATUTOS.-En consecuencia de la
24 creación de la Sucursal de la Compañía
25 Distribuidora Paez Maldonado Compañía
26 Limitada, en la ciudad de Quito, se reforma el
27 artículo Primero de los estatutos sociales,
28 que en adelante dirá: ARTICULO PRIMERO.-



José V. Alava Z.

NOTARIO 2do. DEL CANTON

~~MANTA - MANABÍ~~

DISTRIBUIDORES:

VAN CAMPS Y MONTECRISTI

COLGATE-PALMOLIVE

NESTLE DEL ECUADOR

DICOFINSA

CAFE "EXPRESO"

TROPICO ANISADO

OSRAN DEL ECUADOR

PALILLOS DE DIENTES "CHINO"

- tres -



Distribuidora P. M. Cía. Ltda.

MANTA-ECUADOR
AV. 113 Y LAS ACACIAS
TELF. 611455 - 614124
FAX 614379

AV. 4 DE NOV.
TELF. 611901-611457
MANTA

EVEREADY DEL ECUADOR
MOLINOS DEL ECUADOR
"HARINA YA Y ESTRELLA"
BIC INDETA "BOLIGRAF. BIC"
ENASA: TARRINAS DE ALUMINIO
FOSFORO EL GALLO

Señor
Manuel Alberto Maldonado Valverde
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA. de 30 de Junio del año en curso, resolvió reelegirle GERENTE de la Compañía por el periodo de DOS años con los deberes y atribuciones que le concede la Ley de Compañías y nuestros Estatutos.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Manta, 10. de Julio de 1997

Atentamente,

Xavier Enrique Maldonado Cevallos
PRESIDENTE

Yo, MANUEL ALBERTO MALDONADO VALVERDE, acepto el cargo para el cual he sido designado.

Manta, 10. de Julio de 1997

Manuel Alberto Maldonado Valverde
GERENTE

La Compañía se constituyó el 17 de Diciembre de 1976 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nollivos Maldonado legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 28 Tomo 107 el 13 de Enero de 1977.

El Gerente es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.



SCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 478
Carterio No. 816
Fecha 3 de Julio de 1997
Xavier Enrique Maldonado Cevallos
Mercantil



DISTRIBUIDORES:
VAN CAMPS Y MONTECRISTI
COLGATE-PALMOLIVE
NESTLE DEL ECUADOR
DICOFINSA
CAFE "EXPRESO"
TROPICO ANISADO
OSRAN DEL ECUADOR
PALILLOS DE DIENTES "CHINO"

Distribuidora P. M. Cia. Ltda.

MANTA-ECUADOR
AV. 113 Y LAS ACACIAS
TELF. 611455 - 614124
FAX 614379

AV. 4 DE NOV.
TELF. 611901-611457
MANTA

EVEREADY DEL ECUADOR
MOLINOS DEL ECUADOR
"HARINA YA Y ESTRELLA"
BIC INDETA "BOLIGRAF. BIC"
ENASA: TARRINAS DE ALUMINIO
FOSFORO EL GALLO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA.

en la ciudad de Manta a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 113 y las Acacias de la ciudad de Manta; se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA., con la presencia de los señores Manuel Alberto Maldonado Valverde, poseedor de 29.994 Participaciones; Nirma Graciela, Manuel Alberto, Juan Carlos, marco Antonio, Xavier Enrique y renato Elias Maldonado Cevallos, poseedores de una participación cada uno; cada participación tiene un valor nominal de un mil sucres y le da derecho a un voto por participación a cada uno de los socios. Preside la Junta el señor Xavier Enrique Maldonado Cevallos, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el señor Gerente de la Empresa Manuel Maldonado Valverde; de conformidad al artículo Vigésimo Cuarto literal "c" de los estatutos Sociales de la Compañía, estando por lo tanto reunido el cien por ciento del capital social pagado, el señor Presidente instala la Junta y se procede a elaborar el orden del día, el mismo que por unanimidad queda conformado de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- AUTORIZACION PARA LA CREACION DE SUCURSAL DE LA EMPRESA.

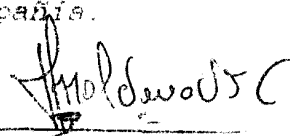
PUNTO DOS.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

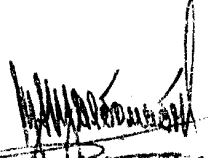
El señor Gerente toma la palabra y explica la conveniencia de abrir una sucursal de Distribuidora Paéz Maldonado en la ciudad de Quito, respaldado en los estatutos vigentes, eleva a moción la creación de la sucursal, como también propone que se nombre Administradora de la sucursal a la señora MERCI GRACIELA CEVALLOS BURGOS, con Cédula de identidad 170232870-7; en consecuencia de lo indicado, es menester la reforma de estatutos Sociales de la Compañía, en su artículo Primero. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE autorizar la creación de la SUCURSAL de la compañía en la ciudad de Quito por unanimidad. De igual forma la Junta resuelve nombrar como Administradora de la sucursal a la señora Mercí Graciela Cevallos Burgos, y fija su remuneración mensual en DOS MILLONES de sucres. Adicionalmente y como consecuencia de la creación de la Sucursal en la ciudad de Quito, de la Compañía Distribuidora Paéz Maldonado Cia Ltda., se procede con la reforma de los Estatutos Sociales en su artículo Primero, que en adelante dirá así: "ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA Y DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA LTDA.- es una compañía limitada, sujeta a las leyes ecuatorianas, su domicilio

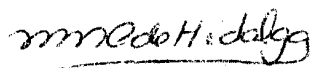
principal es la ciudad de Manta, provincia de Manabí y por convenir a los intereses de la Compañía, se procede a la creación de una Sucursal con domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; no obstante, manteniendo la compañía la facultad de establecer mas agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior, si así lo resuelve la Junta General de Socios.-

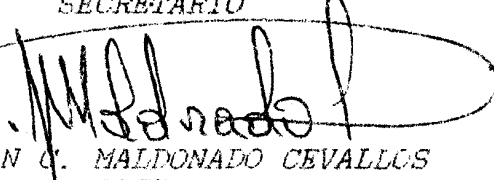
La Junta General autoriza al señor Gerente, proceda con el trámite legal pertinente para la legalización y registro de este acto societario, como también emita el nombramiento correspondiente de Administradora de la Sucursal. Habiendo tratado los dos puntos del orden del día y sin tener más que tratar, el señor Presidente da un receso a fin de elaborar el Acta de la Junta. Reinstalada la Junta, por Secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificación. Siendo las 11H30, el Presidente da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Para constancia, firman todos los socios asistentes de la Compañía.

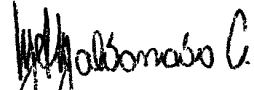

XAVIER ENRIQUE MALDONADO C.
PRESIDENTE

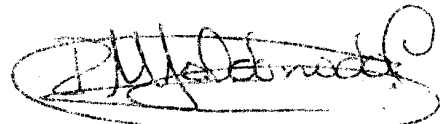

MANUEL A. MALDONADO VALVERDE
SECRETARIO


NORMA G. MALDONADO CEVALLOS
SOCIA


JUAN C. MALDONADO CEVALLOS
SOCIO


MARCO A. MALDONADO CEVALLOS
SOCIO


MANUEL A. MALDONADO CEVALLOS
SOCIO


RENATO E. MALDONADO CEVALLOS
SOCIO

ESPACIO EN BLANCO

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON MANTA

1 NATURALEZA Y DOMICILIO DE LA COMPAÑIA
2 DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA
3 LIMITADA, es una compañía limitada, sujeta a
4 las leyes ecuatorianas, su domicilio principal
5 es la ciudad de Manta, Provincia de Manabí y
6 por convenir a los intereses de la Compañía se
7 procede a la creación de una Sucursal con
8 domicilio en la ciudad de Quito; no obstante
9 manteniendo la compañía la facultad de
10 establecer más agencias o sucursales en
11 cualquier otro lugar del país o del exterior
12 si así lo resolviere la Junta General de
13 Socios.- Usted señor Notario se dignará
14 agregar las cláusulas de estilo para la plena
15 validez de este Instrumento.- Minuta firmada
16 por la Doctora Silvia Vásconez Mideros,
17 matricula del Colegio de Abogados de Quito
18 número tres mil ciento cuarenta y siete.-
19 Hasta aquí la minuta que el otorgante se
20 afirma y ratifica en el contenido íntegro de
21 la minuta inserta.- Agrego al protocolo como
22 documentos habilitantes lo siguiente:
23 Nombramiento de Gerente de la Compañía
24 DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA
25 LIMITADA.- Copia del Acta de Junta General
26 Extraordinaria de socios de la Compañía
27 DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA
28 LIMITADA.- Minuta y documentos habilitantes

1 que quedan elevados a escritura pública con
2 todo el valor legal.- Leída esta escritura al
3 otorgante por mí el Notario de principio a
4 fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma
5 conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fe.-

6

7

8 MANUEL ALBERTO MALDONADO V.
9 GERENTE DE DISTRIBUIDORA
PAEZ MALDONADO CIA. LTDA.

10

11

12

13

14

15 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
16 COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
17 OTORGAMIENTO EN CINCO FOJAS UTILES.-

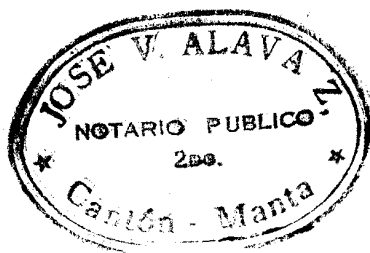
18

19

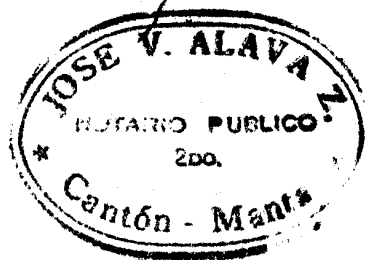
20

21

22



Jose V. Alava



[Handwritten signature]

23 Razón: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Ingeniero Jo-
24 sé Palma Palma Intendente de Compañías de Portoviejo en -
25 el Artículo Segundo de su Resolución número noventa y -
26 ocho. cuatro. uno. uno cero cero cero diecisiete de fecha
27 dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, -
28 sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Públi

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 98. 4.1.1. 00017 dada por el Ing. Com. José Palma Palma, Intendente de Compañías de Portoviejo, el 18 de Febrero de 1.998, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA.", celebrada ante mí el 17 de Diciembre de 1.976, de la Reforma de Estatutos y Apertura de Sucursal en la ciudad de Quito, efectuada por escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Manta Sr. José Vicente Alava Zambrano, el 25 de noviembre de 1.997, la misma que es aprobada en virtud de la presente Resolución.

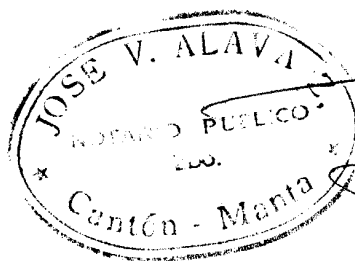
Quito, a 19 de marzo de 1.998

Dr. Jaime N. Maldonado

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

José V. Alava Z.
NOTARIO P.B. DEL CANTON
MANTA - MANABI

ca de Reforma de Estatutos Sociales y Apertura de Sucur
sal en la ciudad de Quito de la Compañía Distribuidora
Páez Maldonado Compañía Limitada, otorgada ante mí el -
veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y -
siete que se aprueba por la Resolución antes indicada.
Doy fe.- Manta, Marzo once de mil novecientos noventa
y ocho.- El Notario. (firmado) José V. Alava Z.



José V. Alava Z.

RA-



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

En la fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO CERO DIEZ Y SIETE, del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE FORTOVIEJO, de 18 de febrero de 1998, bajo el número 1629 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 28 del REGISTRO MERCANTIL de trece de enero de mil novecientos, setenta y siete, a fs. 63. Tomo 108.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública, de la APERTURA DE SUCURSAL DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA. EN LA CIUDAD DE QUITO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS.- Otorgada ante el NOTARIO SEGUNDO del Cantón Manta, el 25 de noviembre de 1997, Sr. JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO, Además de la RATIFICACION Y AMPLIACION de la RESOLUCION 1805 de 16 de noviembre de 1987, de CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A MANTA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la misma Compañia, otorgada el 19 de junio de 1987, ante la Notaria SEGUNDA del Cantón Quito.- Se fijó un extracto signado con el número 1060.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la mencionada RESOLUCION, de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 019312.- Quito, a nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

CJA.-

[Firma]



DEJO INS. . . *[Firma]*

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO, DE LA -
COMPAÑIA " DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA LIMITADA " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATRO CIENTOS NOVENTA Y DOS (492) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO -
GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (966) -
EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº 98-4-1-1-00017 DE FECHA: DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL B), POR EL SEÑOR ING. JOSE PALMA PALMA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.-
ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON SEÑOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO, EL DIA VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-
HE DEJADO ARCHIVADO EL TERCER TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 28 DE JULIO DE 1998




Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta